

ACTA N.º 129 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2019

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera), D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda) y D.^a María Matilde Ruiz García (Secretaria primera), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Alberto Bolado Donis y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilmas. Sras. D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón y D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz y D. Miguel Ángel Lavín Ruiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López; Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdiñón (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa a la Cámara que, mediante acuerdo de la Junta Electoral de Cantabria, de 13 de febrero de 2019, ha sido proclamado Diputado electo del Parlamento el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lavín Ruiz, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Ildfonso Calderón Ciriza.

Añade la Sra. Presidenta que, a continuación, se va a proceder al cumplimiento del requisito previsto en el artículo 6.1.c) del Reglamento de la Cámara, consistente en prestar la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria, para lo cual llama al Sr. Lavín Ruiz.

El Sr. Diputado pronuncia la siguiente fórmula:

"Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria y ejercer el cargo de Diputado en defensa de los intereses de Cantabria."

La Presidencia felicita y da la bienvenida al nuevo Diputado.

A continuación se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN RESPECTO DE LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 5/2000, DE 15 DE DICIEMBRE, DE COORDINACIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 347, DE 26.03.2018). [9L/2000-0014]

La Presidencia señala que el debate se ajustará a los de totalidad del artículo 78 de Reglamento, según dispone el artículo 130 del mismo:

Fijación de posiciones:

- D.^a Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González, D. Alberto Bolado Donis y Sr. Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Rosa Carmen Díaz Fernández.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

La Presidencia da cuenta del voto telemático con comprobación personal emitido por el Sr. Van den Eynde Ceruti, que añade un voto en el recuento final de la votación en los puntos 1, 2, 3 y 4 del orden del día.

Sometida a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley, es aprobada por veintinueve votos a favor (Sra. Ordóñez López, M, S y R) y trece abstenciones (P).

La Presidencia informa que tomada en consideración por el Pleno la Proposición de Ley y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 130 del Reglamento, la Mesa del Parlamento acordará su envío a la Comisión competente y la apertura del plazo para solicitar comparecencias y posterior apertura del plazo de presentación de enmiendas, sin que sean admisibles las de totalidad o que postulen su devolución.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 105, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 179 RELATIVA A CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO

PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 472, DE 13.02.2019). [9L/4200-0105]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

Fijación de posiciones:

- D.ª Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González, D. Alberto Bolado Donis y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Rosa Valdés Huidobro.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por quince votos a favor (Sra. Ordóñez López, Sr. Carrancio Dulanto y P), dieciséis en contra (S y R) y tres abstenciones (Sres. Blanco Gutiérrez, Bolado Donis y Gómez González).

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 338, RELATIVA A REDACCIÓN DE UN PROYECTO PARA LA LEGALIZACIÓN DEL ÁREA DESTINADA A EMBARCACIONES NÁUTICO-DEPORTIVAS CONOCIDO COMO LA POZONA DE CUCHÍA, MIENGO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 470, DE 11.02.2019). [9L/4300-0338]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de modificación): D. José Miguel Fernández Viadero.
- D.ª Verónica Ordóñez López. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González, D. José Ramón Blanco Gutiérrez y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso. El Sr. Diputado acepta la enmienda transaccional presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por treinta y un votos a favor (Sres. Carrancio Dulanto y Gómez González, S, R y P) y tres abstenciones (Sra. Ordóñez López y Sres. Blanco Gutiérrez y Bolado Donis), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar al Ministerio de Transición Ecológica y en concreto a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar a suspender la tramitación de todos los expedientes por ocupación del dominio público marítimo-terrestre en el área conocida como La Pozona de Cuchía e iniciar las negociaciones con las autoridades locales, autonómicas y los afectados con el fin de proceder a regularizar los usos e instalaciones de la zona.

2. Redactar el proyecto necesario para la legalización del área destinada a embarcaciones náutico-deportivas del área de La Pozona de Cuchía.

3. Reconocer la urgencia o excepcionalidad por el interés público del proyecto que sea planteado a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

4. Incluir dicho proyecto en la planificación portuaria de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda al objeto de realizar la tramitación administrativa que fuera necesaria para su ejecución."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 340, RELATIVA A CREACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL PARA LA IMPLANTACIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN LOS PEQUEÑOS COMERCIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 470, DE 11.02.2019). [9L/4300-0340]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fijación de posiciones:

- D.ª Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Ana Obregón Abascal.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Santiago Recio Esteban.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cua-

tro votos a favor (Sra. Ordóñez López, M, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. La creación de un Plan Integral para la implantación del comercio electrónico en los pequeños comercios de Cantabria.

2. El Plan contemplará las ayudas económicas necesarias para la creación de las tiendas online y cubrirá el 90% del coste de implementación hasta un máximo de 5.000 €.

3. Se creará una oficina y un equipo de asesoramiento técnico que analizará cada negocio que así lo solicite, esta realizara los estudios necesarios para la implementación del negocio en Internet, buscando la solución más efectiva y rentable, es decir, crear tienda virtual propia, integrarse en otras plataformas de comercio online (Ejemplo Amazon, ebay, etc).

4. Todas las actuaciones que contenga el Plan tendrán que ir encaminadas no solo a la creación del comercio electrónico sino también para asegurar la permanencia del negocio a pie de calle.

5. Debido al delicado estado en el que se encuentra el pequeño comercio de Cantabria, este plan tendrá que ser una prioridad del Gobierno de Cantabria y por lo tanto tendrá que estar listo para implementarse en el menor tiempo posible y con fecha máxima octubre de 2019.

6. Podrán acceder a las ayudas que contenga el Plan y al equipo de asesores técnicos todos los autónomos y pequeños negocios de Cantabria (Empresas de menos de 10 personas incluidos asalariados, propietarios y socios)."

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 180, RELATIVA A CRITERIOS PARA NO HABER CUMPLIDO LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 9L/4300-0017 Y LA PROPOSTA DE RESOLUCIÓN N.º 140 DEL DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE LA IX LEGISLATURA, RELATIVAS A LA LÍNEA FERROVIARIA SANTANDER-BILBAO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 470, DE 11.02.2019). [9L/4100-0180]

- Turno de exposición de D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio al Sr. Rodríguez Argüeso y a la Cámara.

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 181, RELATIVA A ACTUACIONES REALIZADAS PARA MODIFICAR LAS CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LAS AUTORIZACIONES DE ARRENDAMIENTO CON CONDUCTOR, CONOCIDOS COMO VTC, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 470, DE 11.02.2019). [9L/4100-0181]

- Turno de exposición de D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 465, RELATIVA A COMPROMISOS ALCANZADOS CON EL MINISTERIO DE CULTURA EN RELACIÓN A LA FINANCIACIÓN DE LA OBRA DE LA NUEVA SEDE DEL MUSEO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA (MUPAC), PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 470, DE 11.02.2019). [9L/5100-0465]

- Formulación de la pregunta por D. Íñigo Fernández García.

- Contestación de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

- Réplica del Sr. Diputado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,